República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 314 / 2016

Sesión Ordinaria Nº 23 / 2016
Concejo Municipal de Zapallar

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **Nº 23**, de fecha **26 de Agosto de 2016**, bajo **Acuerdo Nº 314,** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar presupuesto y contratación de abogados externos del Estudio Colombara para continuar con el proceso de Juicio Civil a las personas involucradas en la causa Fraude al Fisco.

Se inhabilita el señor Alcalde.

En Zapallar, a 29 de Agosto del 2016.

SEC / pfc.